Guayaquil, Abril 08 del 2.008

Señores:
MIEMBROS DE LA J .GENERAL DE SOCIOS.
EMCONIS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la obligación que el comisario debe presentar el informe anual a la Superintendencia de Compañías, referente a la veracidad, razonamiento y su aplicación de las cuentas del Balance y anexos contables correspondiente al ejercicio contable del año 2007.

Debo mencionar que habiendo revisado los movimientos y comprobantes contables con sus soportes, así como los saldos del balance, estos son presentados de una manera razonable, además debo indicar que sus comprobantes contables se encuentran contabilizados de acuerdo al los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

MERCY BOLAÑOS
COMISARIO